

UNA PROPUESTA PARA LA REFUNDACIÓN DE LA APULA

Para el próximo 31 de mayo del presente año 2006, se ha convocado a la elección de la junta directiva central y de las seccionales de la Asociación de Profesores de la Universidad de los Andes APULA.

Frente a este llamado, la fuerza bolivariana de la ULA (FB_ULA), propone a la comunidad profesoral un programa de acción mínimo que busca como objetivo, lograr el acuerdo democrático para poner en práctica lo que es un clamor de los universitarios ulandinos. Una Nueva Asociación

Nuestra propuesta esencial y de primera importancia es lo relativo a la salud y el papel del IPP en las actuales circunstancias de la vida del profesor universitario y su familia.

Nuestra propuesta para la refundación se basa en dos ejes:

1.- Eje prioritario

Declarar prioritario y de primera necesidad la asignación de recursos destinados a garantizar la salud para el profesor y su familia

Junto a este norte, se proponen tres acciones y medidas que, mediante la participación protagónica, se logre inmediatamente lo siguiente:

A.- El saneamiento financiero del IPP

B.- El control social de la gestión

C.- La separación del IPP de la APULA.

Para estas acciones y medidas nos basamos en que, *los aportes del gobierno nacional y de la universidad para atender la salud del profesor, es un derecho constitucional que se adquiere por el solo hecho de ser profesor universitario y no por pertenecer al gremio.*

2.- Eje Refundacional

Como parte del accionar para lograr la refundación del gremio de los profesores de la ULA proponemos lo siguiente:

1. Defender y actualizar los contenidos de las normas de homologación como el instrumento idóneo y vigente para la conservación y mejoramiento de la calidad de vida del profesor universitario.
2. Acciones y mecanismos para el pleno ejercicio del derecho constitucional a la salud y a la seguridad social del profesor universitario.
3. Separar administrativa, financiera y orgánicamente el IPP de la APULA.
4. Elegir una comisión permanente de control social del IPP- APULA y FONPRULA.
5. Realizar un referéndum para proponer al Consejo Universitario la modificación estatutaria que conduzca a la elección directa con rendición de cuentas de FONPRULA, reestablecer el principio de la igualdad de derechos y oportunidades para todos los profesores activos y jubilados. Mientras tanto, recoger firmas el mismo día de las elecciones para, solicitarle a los actuales directivos que pongan sus cargos a disposición y convocar inmediatamente a la elección directa del delegado de la APULA, los de la Seccional de Jubilados y el Consejo Universitario.
6. Rechazar el descuento compulsivo y obligatorio que, actualmente se le hace a los jubilados como aporte a FONPRULA para tener el derecho a ser usuario. Toda una vida de descuentos es más que suficiente para disfrutar de ese derecho.
7. Revisar el contrato con Cosmos, la restitución de la farmacia y toda la política de seguridad social
8. Recuperar la política académica como parte esencial de la actividad del gremio.

9. Recorrer los caminos del diálogo y el acuerdo para actualizar las relaciones laborales con la universidad y el gobierno nacional
10. Proponer el debate abierto para la transformación de la organización gremial de acuerdo a la nueva realidad social y política nacional.
11. Discutir y proponer un nuevo instrumento o convenio laboral que actualice las relaciones ULA-Profesor
12. Establecer la consulta en referéndum como la única vía para introducir modificaciones trascendentales que afecten a la APULA, IPP y FONPRULA.
13. Practicar el intercambio de opiniones que garantice una APULA democrática y plural, discutiendo activamente, dialogando y proponiendo para acompañar el proceso de transformaciones que ordena la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.